MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO No 482 DE 2021 (Lote 1 y 2)

ENLACE DEL CONTRATO:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15148904&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATANTE:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA / SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO**
CONTRATISTA:	**Forma Equipos para Gimnasio S.A.S**
NIT.	**811.002.052-4**

OBJETO:

Lote 1: Dotación de Centros de promoción de la salud para el Programa "Por su salud, muévase pues" en el Departamento de Antioquia.

Lote 2: Dotación de Parques activos saludables para el Programa "Por su salud, muévasepues" en el Departamento de Antioquia.

VALOR [$]:	INICIAL	Lote 1: MIL VEINTIÚN MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ML ($1.021.160.230) IVA INCLUIDO. Lote 2: SEISCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOSTREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIESCIOCHO PESOS M/L ($613.437.718) IVA INCLUIDO.
	VALOR ADICIÓN No.	N/A
PLAZO:	INICIAL	Lote 1 y Lote 2: El plazo del contrato será contado desde el inicio de ejecución sin exceder el 10 de diciembre de 2021.
	ACTUAL (CON PRORROGAS)	Lote 1 y Lote 2: El plazo del contrato será contado desde el inicio de ejecución sin exceder el 23 de diciembre de 2021.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:	El contratista Forma Equipos para Gimnasio S.A.S manifiesta a través de la comunicación con radicado 202102008544 que existen retrasos en la llegada de los accesorios ofertados y contratados, mismos que son importados desde otro continente y deben surtir no solo el trámite de transporte sino de legalización de ingreso nacional, dichos retrasos obedecen a la contingencia de transporte a nivel mundial, el cual ha generado congestión y demora en los puertos; lo que ocasionó al contratista un cambió en el itinerario del buque que transportaba su mercancía. Y, que de forma directa afecta la entrega total de la dotación de entornos saludables dentro del término establecido como plazo contractual. Adicionalmente, a la demora en la importación, los materiales de manufactura requeridos para los demás equipos, se encuentran escasos a nivel nacional como reflejo de la pandemia por Covid-19 que se vive a nivel mundial lo que le ha ocasionado al contratista dilación en el tiempo se ensamble de sus equipos. Aún con esta situación, el pasado 2 de diciembre, el contratista entregó a INDEPORTES ANTIOQUIA 8 Centros de promoción de la salud, mismos que surtieron el trámite de ingreso al almacén por parte del supervisor y personal designado por dicha dependencia, quien acompañó la revisión y el conteo de los equipos que ingresaron a la Entidad, Asimismo se logró evidenciar que FORMA ha avanzado en la construcción de los parques activos saludables, ya que el

	material de manufactura que se encontraba escaso pudo ser adquirido, Es entonces que al revisar la ejecución del presente contrato se solicita realizar una prórroga de 13 días calendario, para que el contratista cumpla a cabalidad con la entrega e instalación de los equipos para los lotes 1 y 2. En el informe de supervisión se puede corroborar con las fotografías tomadas el avance del proceso de construcción de los parques activos saludables.

Las partes anteriormente mencionadas reconocen y aprueban el siguiente clausulado, el cual hace parte integral de la modificación y del contrato:

CLÁUSULA PRIMERA: Se **modifíca** la cláusula **SEXTA – PLAZO**: "El plazo del contrato será contado desde el inicio de ejecución sin exceder el 10 de diciembre de 2021" prorrogando por un término de 13 días hasta el 23 de diciembre de 2021 del Lote 1 y Lote 2. Misma que quedará así:

SEXTA – PLAZO: "El plazo del contrato será contado desde el inicio de ejecución sin exceder el 23 de diciembre de 2021

CLÁUSULA SEGUNDA. El contratista allegará certificación expedida bajo la gravedad del juramento del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad social, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA TERCERA. Las demás cláusulas que integran el Contrato 482 de 2021 (Lote 1 y 2), continúan vigentes, en los términos pactados.